

# Notificación de Plaza Vacante

Sección de Intereses de los Estados Unidos  
Habana, Cuba

13 de febrero, 2012

## OPORTUNIDAD DE TRABAJO

Ref. LCN 12/13

**ABIERTO A:** A todos los candidatos interesados  
**POSICION:** Chofer, LCN-03  
**FECHA DE APERTURA:** 13 de febrero, 2011  
**FECHA DE CIERRE:** 27 de febrero, 2011 (en convocatoria hasta cubierta la plaza)  
**HORAS DE TRABAJO:** Tiempo completo; 39 horas/semana

**NOTA:** TODA PERSONA RESIDENTE EN CUBA QUE SOLICITE LA PLAZA DEBE TENER EL PERMISO DE TRABAJO Y/O PERMISO DE RESIDENCIA REQUERIDO PARA SER TOMADO EN CONSIDERACION.

La Sección de Intereses de los EE.UU. en Cuba (USINT) está buscando a ciudadanos cubanos o individuos con el permiso de trabajo requerido en Cuba para las plazas de Chofer en la Oficina de Servicios Generales.

## FUNCION BASICA DE LA PLAZA

Conducir vehículos de motor asignados para la transportación de personal y carga.

Una copia completa de la descripción de la plaza que enumera todos los deberes y responsabilidades está disponible en la Oficina de Recursos Humanos, extensión 2403.

## CALIFICACIONES REQUERIDAS

- 1) Se requiere culminación de Enseñanza Media (12 grado).
- 2) Se requieren dos años de experiencia como chofer.
- 3) Se requiere segundo nivel de ingles (Conocimiento limitado) hablado/escrito y tercer nivel (Buen conocimiento para desempeñarse en el trabajo) de español hablado/escrito (Examen suministrado por la Oficina de Recursos Humanos).
- 4) Tener conocimiento de las leyes del tráfico, costumbres y señalizaciones.
- 5) Debe poseer habilidades prácticas de conducción segura y una licencia válida.

## **CRITERIO DE LA SELECCION**

1. La administración considerará nepotismo/conflicto de intereses, presupuesto y estado de la visa para determinar la candidatura ganadora.
2. Los empleados actuales que están en un período de prueba no son elegibles para solicitar la plaza.

## **PARA SOLICITAR**

Los candidatos interesados para esta posición deben presentar los siguientes datos:

1. Modelo de solicitud de empleo DS-174.
2. Un currículum vitae actualizado.
3. La documentación (por ejemplo: ensayos, certificados, premios, copias de títulos recibidos) que respalden la calificación requerida de la posición mencionada anteriormente.

## **ENTREGAR LA SOLICITUD A**

Oficina de Recursos Humanos, Sección de Intereses

## **PUNTO DE CONTACTO**

Teléfono: 833-3551/59, Extensión 2417  
FAX: 833-2095  
Correo electrónico: HavanaHR@state.gov

## **DEFINICIONES**

Residentes Ordinarios (RO): Un ciudadano de Cuba o un ciudadano de otro país que ha cambiado su residencia principal a Cuba y tiene permiso de trabajo y/o permiso de residencia requerido para el empleo en el país.

## **FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA: 27 de febrero, 2011**

La Sección de Intereses de Los Estados Unidos (USINT) en Cuba, brinda un justo y equitativo tratamiento en el empleo de todas las personas sin tener en cuenta la raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, impedimento físico, afiliación política, estado civil, u orientación sexual. El Departamento de Estado se esfuerza a su vez, en lograr diversos programas que abarquen iguales oportunidades de empleo a través de todas las operaciones de personal.

